

Carta del senador Robledo a Pacific Rubiales

Jorge Enrique Robledo, senador de la República, Bogotá, 23 de agosto de 2011.

Ratifica denuncias sobre condiciones laborales. Los trabajadores que denuncian no pueden ser señalados como criminales. No se puede negar el carácter laboral de las protestas. Debate se volverá a transmitir el 2 de septiembre.

En carta dirigida a Ronald Pantín, presidente de Pacific Rubiales Energy, el senador Jorge Enrique Robledo señaló que la compañía canadiense no puede tratar como criminales a los trabajadores que reclaman y criticó las declaraciones que altos ejecutivos de esta empresa han hecho en medios de comunicación.

Robledo ratificó las denuncias hechas en la Comisión Quinta de Senado, en el que demostró con abundantes pruebas las pésimas condiciones de los trabajadores de Campo Rubiales. Afirmó que “constituye un despropósito negar que las protestas de los trabajadores tienen como primera causa su insatisfacción con las condiciones laborales que padecen y con la negativa de Pacific Rubiales a atenderles sus reclamos.

El congresista aclaró que el Polo no tiene una posición de principios en contra de la inversión extranjera, pero sí pide que “que el capital extranjero actúe en términos de respeto y conveniencia para los intereses de los colombianos en cuanto a soberanía, regalías, impuestos, relaciones laborales y medio ambiente”.

El debate de la Comisión Quinta será retransmitido el viernes 2 de septiembre desde las 7 de la mañana. Se anexa el texto completo de la carta.

Oficina de Prensa Senador Jorge Enrique Robledo

24 de agosto de 2011

Doctor Ronald Pantin Presidente Pacific Rubiales Energy Bogotá

Referencia: Los trabajadores que reclaman no pueden ser vistos como criminales.

Los avisos que Pacific Rubiales pagó en la prensa nacional, en los que me descalifican, me obligan a reiterar mis puntos de vista sobre el grave conflicto social y laboral que tiene esa empresa con sus trabajadores y la comunidad de Puerto Gaitán, siempre con el propósito de ayudar a encontrarles soluciones democráticas y civilizadas a las contradicciones existentes.

Constituye un despropósito negar que las protestas de los trabajadores tienen como primera causa su insatisfacción con las condiciones laborales que padecen y con la negativa de Pacific Rubiales a atenderles sus reclamos. El cese de actividades ocurrido expresa mucho de exasperación ante los oídos sordos de esa petrolera canadiense. No me parece sensato ni conducente a resolver el problema que Pacific Rubiales niegue el

carácter económico y social de las peticiones, intentando volverlo un caso de policía, y menos que, en una declaración escrita y pública inaceptable, se refiera en los peores términos a los trabajadores que reclaman y al sindicato que los acompaña.

Tengo pruebas de lo que afirmé en el debate en el Senado sobre las malas condiciones en las que se labora en Pacific Rubiales, en cuanto a los contratos, las jornadas laborales, los salarios, las garantías democráticas, los alojamientos, la higiene, el transporte y el derecho a organizarse, hechos que configuran situaciones indeseables y hasta violatorias de las leyes de Colombia. Fue muy grave que la empresa bloqueara las carreteras públicas de la región para impedir que pasaran los vehículos de los dirigentes de la Unión Sindical Obrera (USO) que se dirigían a mediar en el conflicto entre ustedes y sus trabajadores. Y fue todavía peor que esos bloqueos ocurrieran en medio de la inacción de unidades del Ejército de Colombia, que sí fue muy activo para reprimir la protesta obrera (ver debate en <http://www.youtube.com/watch?v=WG6M...>).

El estudio de este caso lleva a concluir que el origen de este conflicto es la negativa de Pacific Rubiales a reconocer como suyos a sus trabajadores, imponiéndoles distintas formas de tercerización laboral, astucia que no desaparece porque se arguyen tecnicismos contractuales, y que tiene como objetivo envilecer las condiciones de trabajo. Pacific Rubiales no puede vanagloriarse de sus yacimientos de petróleo, sus reservas petroleras, sus notables utilidades operativas y sus enormes ganancias en las bolsas de Bogotá y Toronto, pero que cuando se le pide responder por sus trabajadores entonces alega que estos no son suyos sino de sus intermediarios laborales y que es a estos a los que les toca responder por ellos. Además, en el trabajo precario que imponen los contratistas y demás intermediarios cuentan mucho las malas condiciones económicas que Pacific Rubiales les impone a esos empresarios.

Mencionar –como hace Pacific– el silencio del Ministerio de la Protección Social para probar que en Campo Rubiales no hay un grave problema laboral, sirve de prueba, pero para lo contrario. Si la oficina del trabajo más cercana a Campo Rubiales está en Villavicencio, que queda a 150 kilómetros de Puerto Gaitán, que a su vez está a 180 kilómetros del campo petrolero. ¡Para pedirle protección laboral al Estado un trabajador debe recorrer 660 kilómetros de ida y vuelta! También destapa lo que ocurre en campo Rubiales que para el día del cese de actividades no hubiera, ¡entre más de doce mil trabajadores, ni un solo sindicalizado!, pero que cuando el sindicato de la USO pudo actuar, en pocas horas, solicitaron afiliarse cuatro mil. Y muy mal ha caído entre los obreros de Colombia y el mundo que el Presidente Juan Manuel Santos decidiera poner dentro del yacimiento de Rubiales, luego de las protestas, un batallón del ejército. Mientras la empresa estatal Ecopetrol, que es socia de Pacific Rubiales, no mueve un dedo en defensa de los derechos de los colombianos, el gobierno sí es activo, y de qué manera, en pro del capital extranjero.

Cuánto refutan estos hechos las frases almibaradas de los presidentes Obama y Santos y del gobierno de Canadá acerca de que los TLC mejorarán los derechos laborales de los colombianos.

De otra parte, existe un gran descontento con Pacific Rubiales entre las comunidades de Puerto Gaitán y el Meta, descontento que tiene causas objetivas que a ustedes les han sido planteadas sin contar con la debida atención. En aras de la brevedad, doy solo un ejemplo: la destrucción de las carreteras por cuenta de las tractomulas que le transportan a Pacific Rubiales, que incomunica a las demás personas que tienen en la zona actividades agropecuarias y de otros tipos.

Las evidentes diferencias que tenemos en este caso, Doctor Pantin, que ojalá puedan superarse porque los trabajadores, las comunidades y Pacific Rubiales lleguen a un acuerdo satisfactorio, me sirven para reiterarles a ustedes y a las trasnacionales de la minería y el petróleo que operan en Colombia que ni este senador ni el Polo Democrático Alternativo tenemos una posición de principios en contra de la inversión extranjera en Colombia o de la minería, incluidos los hidrocarburos.

Como lo he explicado en incontables ocasiones, lo que pedimos es que el capital extranjero actúe en términos de respeto y conveniencia para los intereses de los colombianos en cuanto a soberanía, regalías, impuestos, relaciones laborales y medio ambiente. Y al gobierno lo instamos a que garantice el estricto cumplimiento de las leyes que en algo protegen a los trabajadores, al tiempo que con honradez promueva la modificación de las normas internas que desconocen los pactos que Colombia ha suscrito en la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Atentamente, Jorge Enrique Robledo Senador de la República.

Bogotá, 23 de agosto de 2011.